

DIRECTORA DE SERCOTEC SE REUNIÓ CON LA ALCALDESA DE PUERTO NATALES PARA UNA POSIBLE IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS LIBRES

- *La cita se concertó, además, con profesionales del área de Gerencia de Regiones y Descentralización a nivel central de Sercotec, para informar los detalles del proyecto que entregaría un espacio de comercialización de sus productos y servicios para los micro y pequeños empresarios de la Provincia de Última Esperanza*

Durante la jornada de esta mañana, la directora del Servicio de Cooperación Técnica, María Soledad Solo de Zaldívar, se reunió con la alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de Puerto Natales, Antonieta Oyarzo, para ver la posibilidad de ejecutar el programa de Sercotec, Ferias Libres, en la ciudad de Puerto Natales. “Queremos que el programa Ferias Libres -el cual es a nivel nacional- se acomode a las necesidades de la región. Esta Feria Libre sería la más austral de Chile”, dijo la directora de Sercotec.

“Aquí estamos dando el paso cero, viendo la posibilidad de articularnos para la implementación de Ferias Libres en la provincia de Última Esperanza. Este programa es un subsidio no reembolsable, orientado a fortalecer la modernización, la asociatividad, la gestión e innovación de las ferias, haciéndolas más atractivas y competitivas”, comentó María Soledad Solo de Zaldívar al finalizar la reunión.

Los objetivos del programa son fortalecer la organización y cohesión de la feria y su modelo de gestión; potenciar habilidades dirigenciales y de liderazgo; mejorar los conocimientos y experiencias comerciales. Además, “fortalecer la imagen comercial de la feria y su comunicación, formar nuevos canales de comercialización virtual y de distribución, pero, sobre todo, queremos reactivar la economía mediante acciones de dinamización comercial”, concluyó la autoridad regional de Sercotec.

Uno de los requisitos de admisibilidad del programa es acreditar la ordenanza municipal que determina deberes y derechos del funcionamiento de las ferias, en este caso de la comuna de Puerto Natales. “La idea es que la alcaldesa nos ayude a dar personalidad jurídica como organización a pequeños empresarios que entreguen servicios y/o productos a la comunidad. Entonces la municipalidad es quien se encarga de entregar el permiso de uso público en la calle”, dijo Solo de Zaldívar.

“Esperemos que todo salga bien, y que les entreguemos nuevamente otro espacio de comercialización a nuestros micros y pequeños empresarios», terminó la directora regional de Sercotec.



481 total visits, 2 visits today